



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA -ANTIOQUIA
ESTADO No. 010 DEL 25 DE ENERO DE 2023

Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Auto / anotación
05154-40-89-001-2019-00681-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Banco de las Microfinanzas Bancamia SA	Davinson Arley Arrieta Cardozo	24/01/2023	No accede a petición
05154-40-89-001-2016-00067-00	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	Banco de Bogotá SA	Gilberto Enrique Padilla Díaz	24/01/2023	No accede a petición
05 154 40 89 001 2022-00510 00	Verbal Sumario – Cancelación de Hipoteca de la Acción Hipotecaria	Levis Holanda Navarro Rangel	Personas Indeterminadas y/o desconocidas	24/01/2023	Admite demanda
05154-40-89-001-2022-00032-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Corporación Interactuar S.A.	Juan Carlos Fuentes Vergara y Laura Ximena Pulido Barrera	24/01/2023	Accede a lo solicitado y ordena emplazar
05154-40-89-001-2021-00445-00	Ejecutivo Singular de Minima Cuantía	Cooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito-Coophumana	José Luis Sea	24/01/2023	Ordena oficiar a EPS
05 154 40 89 001 2021-00245-00	Ejecutivo Hipotecario de Mínima Cuantía	Moto Hit LTDA	Valentina Morales Castaño e Ingrid Paola Castaño Cuadrado	24/01/2023	Incorpora citación y autoriza aviso
05154-40-89-001-2021-00020-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Bancolombia S.A	Juan Ramiro Ochoa Alcala	24/01/2023	Acepta cesión del crédito

05154-40-89-001-2019-00045-00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	Confiar Cooperativa Financiera	Paulo Emilio Rodríguez Guerra y Gustavo Alberto Ceballos Torres	24/01/2023	Ordena notificar en debida forma
05154-40-89-001-2017-00348-00	Ejecutivo Prendario de Menor Cuantía	Banco BBVA Colombia	Luz Marina Marengo de Cárcamo	24/01/2023	No accede a petición
05154-40-89-001-2021-00150-00	Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía	Ejecutivo Hipotecario de Menor Cuantía	Ángel de Dios Uparela Aviléz	24/01/2023	Pone en conocimiento rendición de cuentas

XIOMARA MARIA SALCEDO ORREGO
SECRETARIA